

## **DEFINICIÓN DE UNA PÁGINA DE INICIO OBLIGATORIA EN IEXPLORER PARA UN USUARIO O GRUPO DE USUARIOS CONCRETO**

Para hacer esto debemos de crear una directiva de grupo en el servidor en la que definiremos:

1. una dirección URL que será la utilizada para dicha página
2. una orden que impida cambiar la página de inicio por parte del usuario

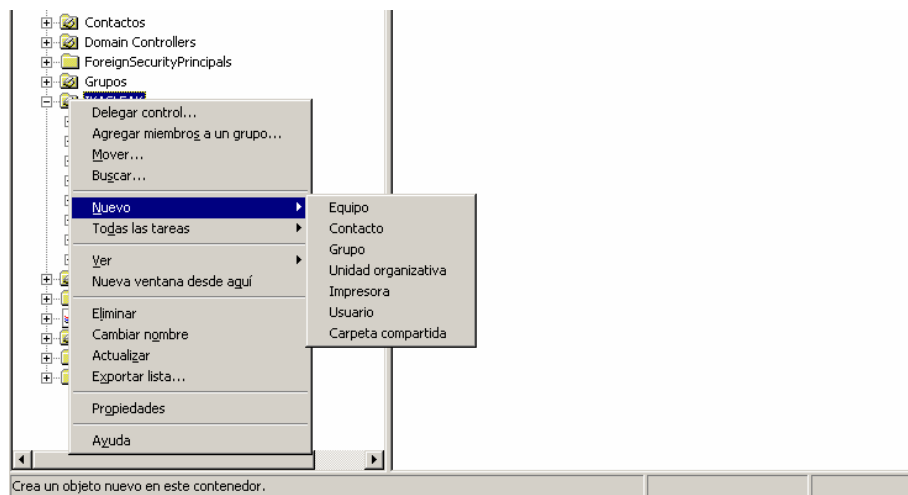
Los pasos a dar son:

1. Abrir en el servidor principal desde Herramientas Administrativas-Usuarios y equipos de Active Directory

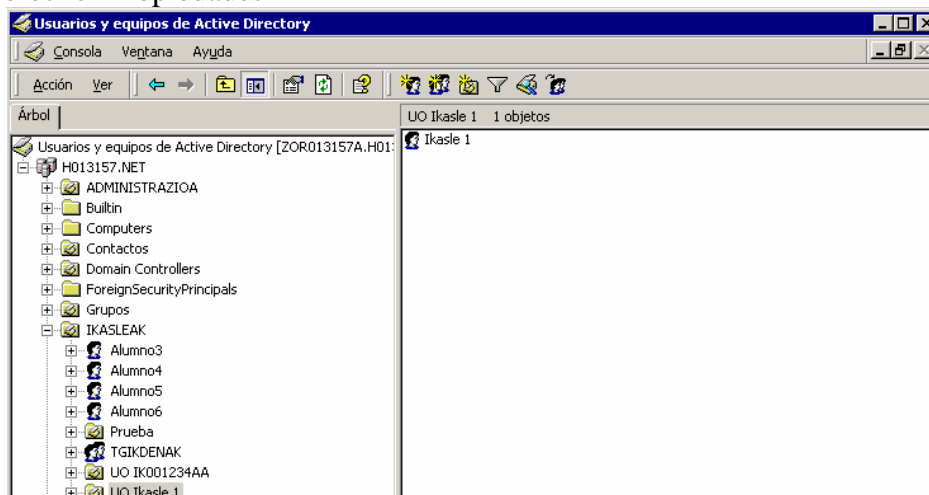
Crear una unidad organizativa nueva o utilizar una existente.

En el ejemplo se ha creado la UO Ikasle 1 pulsando el botón derecho en IKASLEAK (carpeta que contiene al usuario sobre el que se quiere trabajar) y eligiendo Nuevo- Unidad organizativa

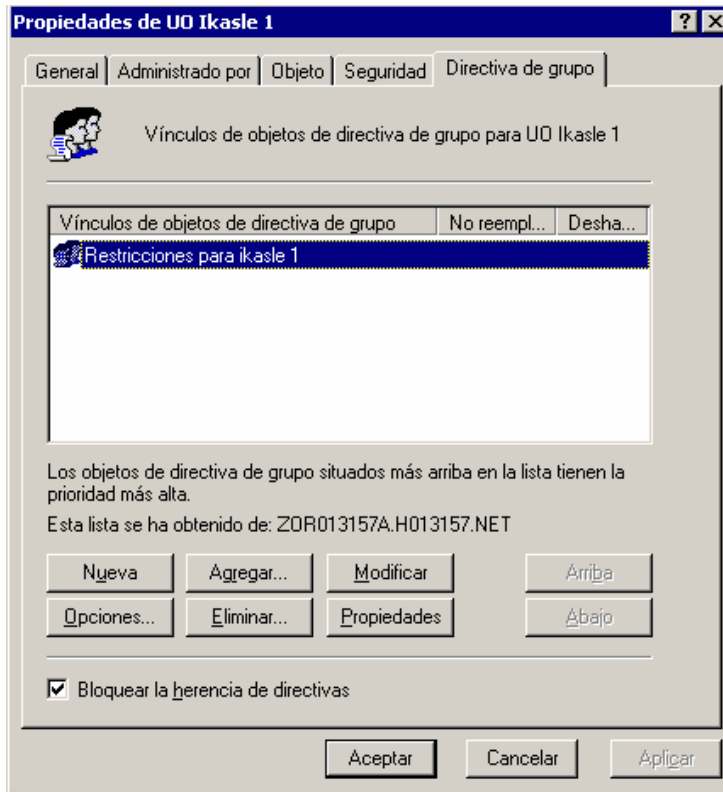
Se le da un nombre (en este caso UO Ikasle 1) y, una vez creada se mueve al usuario en cuestión dentro de dicha carpeta.



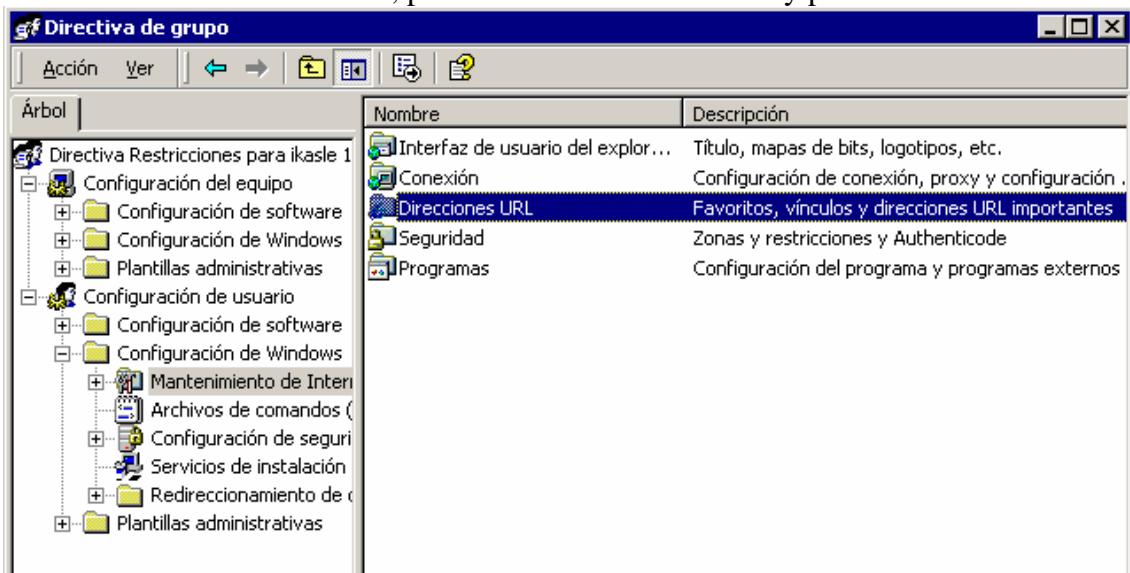
Una vez creada y con el usuario dentro, posicionándonos sobre la carpeta pulsamos botón derecho- Propiedades



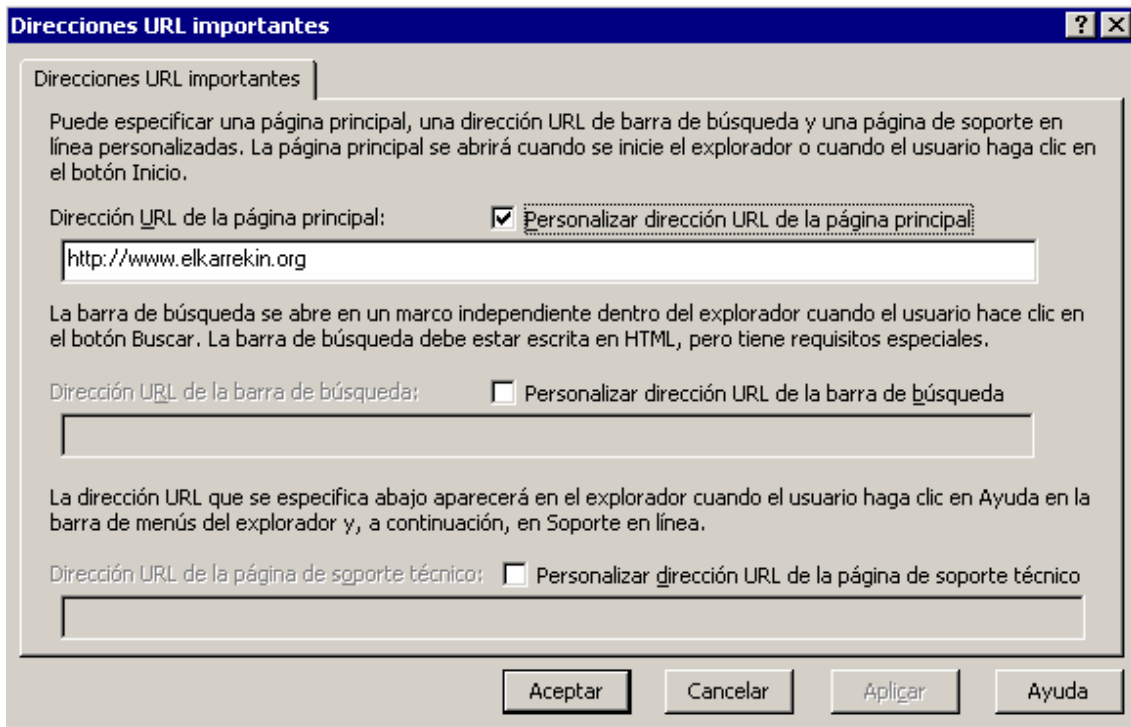
Elegimos la pestaña Directiva de grupo y pulsamos en Nueva. Nos pide un nombre (en el ejemplo “Restricciones para ikasle 1”



Teniendo marcada la directiva, pulsamos el botón Modificar y pasamos a definirla.



En el apartado Configuración de usuario- Configuración de Windows- Mantenimiento de Internet Explorer- Direcciónes URL hacemos doble clic.  
Nos plantea una pantalla donde elegimos “Direcciónes URL importantes” y en la siguiente pantalla definimos cual es la página de inicio que queremos que le aparezca al usuario Ikasle1



1. Para impedir que el usuario cambie la página de inicio que hemos definido debemos de editar de nuevo la directiva creada y habilitar la directiva llamada “Deshabilitar el cambio de configuración de página de Inicio” situada en Configuración de Usuario- Plantillas administrativas- Componentes de Windows- Internet Explorer, como se ve en la siguiente pantalla

